

BOLETÍN INFORMATIVO 31 de enero de 2024

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Congreso de Sonora recibe informe anual del Istai.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3840>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Analizan iniciativa de Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, presentada por el Ejecutivo Federal. La presidenta de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, Ana María Balderas Trejo (PAN), realizó una reunión de trabajo con la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México (SGIRPC), Vilma Myriam Urzúa Venegas.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/analizan-iniciativa-de-ley-general-de-proteccion-civil-y-gestion-del-riesgo-de-desastres-presentada-por-el-ejecutivo-federal>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Avala Comisión reforma a la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/avala-comision-reforma-a-la-ley-de-bioseguridad-de-organismos-geneticamente-modificados>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Urgen desde el Senado a establecer métodos preventivos de violencia en eventos masivos. El senador Víctor Fuentes Solís consideró urgente implementar un método efectivo para detener, erradicar y prevenir todo tipo de situaciones que puedan lastimar a las familias que acuden a los eventos deportivos.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8005-urgente-desde-el-senado-a-establecer-metodos-preventivos-de-violencia-en-eventos-masivos>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Persiste violencia obstétrica; piden en el Senado definir marco legal para prevenirla. La senadora Marybel Villegas Canché propuso adicionar el artículo 6 y 46 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8004-persiste-violencia-obstetrica-piden-en-el-senado-definir-marco-legal-para-prevenir>

- **ENVIARÁ SG PAQUETE DE 11 REFORMAS DE AMLO A CÁMARA DE DIPUTADOS**

La Secretaría de Gobernación informó a Morena que **el paquete de 11 iniciativas que presentará el próximo 5 de febrero el presidente Andrés Manuel López Obrador, serán enviadas a la Cámara de Diputados**, así lo anunció el diputado Ignacio Mier.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/01/30/politica/enviara-sg-paquete-de-11-reformas-de-amlo-a-camara-de-diputados-5121>

- **PRI APOYARÁ REFORMA DE AMLO A PENSIONES Y LANZA RETO A MORENA SOBRE JORNADA DE 40 HORAS**

Rubén Moreira Valdez, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, anunció que su bancada votará a favor de la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador para establecer una pensión y jubilación digna. Asimismo, retó a Morena para que permita a la Mesa Directiva poner a discusión la disminución de la jornada laboral de 48 a 40 horas.

Fuente: <https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2024/1/30/pri-apoyara-reforma-de-amlo-pensiones- lanza-reto-morena-sobre-jornada-de-40-horas-323073.html>

- **APRUEBAN DECRETO PARA PROTEGER A DISTINTAS ETNIAS EN CHIHUAHUA**

Dentro del Duodécimo Período Extraordinario de Sesiones del Congreso del Estado de Chihuahua, las y los diputados de la 67 Legislatura **aprobaron el decreto por el que se expide la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Chihuahua que dará protección a las etnias Rarámuri (Tarahumara), Guarijíos, Tepehuanos y Pimas que son los que tienen mayor presencia.** La norma aprobada para protegerlos tiene 45 artículos, categorizados en nueve capítulos. Cabe mencionar que, **dentro de los artículos transitorios, fue derogada la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas del Estado de Chihuahua, aprobada mediante Decreto número 1206/2013 X P.E., y se estableció que el Poder Ejecutivo del Estado contará con 180 días hábiles para emitir el Reglamento correspondiente.**

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/01/30/estados/aprueban-decreto-para-protector-a-distintas-etnias-en-chihuahua-301>

- **MÉXICO SE ESTANCA EN EL SITIO 126 DE 180 DEL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN**

El índice de percepción de la corrupción en México se mantiene estancando: **el país se mantuvo en el sitio 126 de 180 países evaluados en el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de 2023 de la organización Transparencia Internacional.** Este es el cuarto año consecutivo que México obtiene una calificación de 31 puntos sobre 100. El Salvador, Kenia y Togo comparten la misma calificación que el país.

Fuente: <https://www.animalpolitico.com/politica/mexico-indice-percepcion-corruccion-2023>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei